

La Comunidad de Madrid modificará la normativa con el fin de permitir el acceso de scooter para personas con movilidad reducida a los autobuses interurbanos, tras analizar y recibir más de una decena de reclamaciones de viajeros con este tipo de silla que no han podido utilizar el transporte público ante la falta de regulación.

Así lo anunció este jueves el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tras reunirse con el cantante y actor Juan Manuel Montilla, El Langui, que esta semana y la pasada protagonizó sendos incidentes al impedírsele acceder a autobuses interurbanos.

El Consejero dijo que "con carácter inmediato se permitirá el acceso a todos los autobuses" de estas personas y señaló que "a lo largo de la próxima semana, tras reunirse con el Cermi Madrid, se fijará una hoja de ruta" para resolver este problema.

Hasta que se modifique el reglamento de viajeros, se establecerá un "periodo transitorio en el que se va a permitir acceder (a los autobuses) a todos los vehículos (para personas con movilidad reducida) que están en el mercado".

El consejero agradeció a 'El Langui' su protesta, porque ha posibilitado que este tipo de problemas se empiecen a resolver, y dijo que se permitirá el acceso de estas personas sin tener que esperar a que se aprueben las modificaciones.

El Langui se mostró satisfecho de la reunión y de la solución inmediata a esta demanda de personas que se mueven en silla de ruedas e indicó que colaborará para que mejore la situación no sólo en Madrid, sino también en otras provincias españolas.

Rollán consideró "fundamental garantizar la seguridad tanto de las personas que utilizan estas scooter para desplazarse como del resto de viajeros, por lo que es necesario adaptar el transporte y poder acabar con el vacío legal que, hoy por hoy, existe en la Comunidad de Madrid en este aspecto, al igual que en otras grandes ciudades, como Barcelona o París".

Manifestó que el objetivo del Gobierno regional es que las personas con movilidad reducida no encuentren problemas para desplazarse en los autobuses interurbanos, que actualmente son accesibles al 100% para las sillas de ruedas tradicionales, no así para estos últimos modelos motorizados, cada vez más comunes.

El consejero informó de que la Comisión Técnica de Accesibilidad de Modos de Transporte, en la que participan diferentes entidades relacionadas con personas con problemas de movilidad, del pasado 5 de febrero trató ya este asunto y se emplazó a la siguiente reunión, que se celebrará en los próximos días, para afrontar una regularización de esta situación.

Al mismo tiempo, añadió, el Consorcio Regional de Transportes se reunirá con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) en Madrid para consensuar las medidas que se puedan poner en marcha de forma inmediata para evitar situaciones como las ocurridas con distintos viajeros que intentaron sin éxito acceder a los autobuses con sillas motorizadas.

También indicó que actualmente los autobuses no están dotados de anclajes para este tipo de vehículos, aunque sí para las tradicionales sillas de ruedas, por lo que ante una maniobra brusca del autobús o una frenada, tanto la persona que utiliza la scooter como el resto de los viajeros pueden sufrir daños.